



Expediente: 291/23

Carátula: CORDOBA MANUEL JOBINO C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T.

(POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **08/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27324132444 - CORDOBA, MANUEL JOVINO-ACTOR 90000000000 - SUAREZ, LIDIA ALEJANDRA-CAUSANTE

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO

20310400670 - SANDOVAL, HÉCTOR LUIS-PATROCINANTE DEL ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 291/23



H106005788086

JUICIO: CORDOBA MANUEL JOBINO c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO - 291/23. Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

Por recibida la presente causa. HÁGASE SABER a las partes que los vocales María Elina Nazar y María Beatriz Bisdorff, entenderán en la presente causa, como vocal preopinante y vocal segundo, respectivamente.- MNG

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:

CN=NAZAR Maria Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.